Registro nº 346

En Quintero, a 20 de Octubre de 2008 y en conformidad a lo dispuesto en la ley 19.418 del Ministerio del Interior sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias Art. 6º, 7º y 8º. Procede a inscribir en el Registro Público bajo el nº 346, a la Organización Comunitaria de Carácter Funcional denominada "Cofradía Don Orione" de la Comuna de Quintero, Provincia de Valparaíso Vº Región.

Dejo constancia que se ha depositado copia autorizada del Acta Constitutiva de fecha 18 de Octubre de 2008.

La Directiva provisoria quedó constituida como se indica a continuación:

Presidente: Victor Díaz Godoy

C.I. : 06.391.523-8

Domicilio: Calle Carlos Pezoa Veliz 180

Fono : 2-115024/09-3202294

Secretario: Miriam Villarroel Salazar

C.I. : 09.071.431-7

Domicilio: Pobl. El Mirador Psje. 2 Casa 25, Quintero

Fono : 07-8999654

Procedo a su inscripción de Conformidad a lo establecido en la Ley 19.418/95